

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4067.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

Continúan las instrucciones de la Casa-Banca de Madrid insertas en números anteriores.

CAPITULO X.—Garantias. Art. 52. La gran masa de efectivo que se reúne, facilita los medios de inversion en todo género de negociaciones y especialmente en las designadas, por lo cual hay la seguridad de obtener beneficios, que respondan de los intereses y capitales, con valores reales y de fácil realización.

Art. 53. La asiduidad é inteligencia con que se trabajará por todos los interesados en su progreso y desarrollo, como aportantes, en cuyos actos presidirá la moralidad, base principal en todos los actos de la vida comercial.

Art. 54. La inversion que se hace en la compra de terrenos rústicos y urbanos, y los edificios que se construyan.

Art. 55. La obligacion que constituye el Director propietario, de imponer en cada liquidacion anual, en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 de sus utilidades líquidas hasta cubrir la suma de 2500,000 reales vellón.

Art. 56. La creacion de una Junta Auxiliadora elegida de entre los aportantes, a la que se enterará de todas las operaciones y negociaciones que se efectuen, formando una memoria detallada del estado financiero de la Casa, en fin de Junio de cada año, que repartirá a los aportantes para que tengan conocimiento y redoblen la confianza dispensada.

CAPITULO XI.—De la Direccion General. Art. 57. Siendo la Casa-Banca de Madrid, de la exclusiva propiedad de D. Manuel Gomez, matriculado en la clase de capitalistas, a él pertenece de derecho, exclusivamente, la Direccion de la Casa.

Art. 58. El Director general nombrará un Sub-Director de la clase de empleados, cuya firma será reconocida y sus mandatos-ordenes obedecidos, en los casos de enfermedad ó ausencia del primero.

Art. 59. Son atribuciones de la Direccion ejercer todos los actos propios de Jefe de la Casa, como propietario de ella, disponiendo de todos los capitales que ingresen en las sucursales, para invertirlos en las negociaciones de la misma.

Art. 60. Por ninguna causa ni motivo los aportantes pueden ejercer intervencion en la Casa, y sus dependencias, puesto que tienen el derecho de retirar sus capitales en la forma pactada al tiempo de inscribirse.

CAPITULO XII. Junta Auxiliadora

de Trabajos directivos.—Art. 61. Dentro del primer año de la constitucion de esta Casa, su propietario Director elegirá tres aportantes de cada una de las tres clases creadas de aportaciones, con objeto de tener conferencias sobre el desarrollo y operaciones que se efectúan, y en el mes de Junio de cada año, formar una memoria del estado financiero de la misma que autorizada con sus firmas y la del Director se repartirá a todos los aportantes en general para su conocimiento, tranquilidad y seguridad. Dicha Junta se renovará y regirá por un reglamento especial.

CAPITULO XIII.—Del Subdirector de la Casa. Art. 62. El nombramiento de Sub-Director es de la exclusiva competencia del Director, en cuyo cargo es amovible.

Art. 63. En ausencia y enfermedades del Director General, ejercerá interinamente la Direccion poniendo en la antefirma P. A. del Director General.—El Sub-director.

Art. 64. Queda responsable para con la Direccion de todos los actos y resoluciones que tome en el período ó períodos que ejerza dicho cargo.

Art. 65. En casos de enfermedad ó ausencia del Director General y del Sub-Director, ejercerá interinamente la Direccion el Administrador General, con iguales cargos y obligaciones.

CAPITULO XIV.—De los empleados superiores. Art. 66. Los cargos de Administrador General, Jefe General de Contabilidad, Cajero Central, Inspector General, Secretario General, y Tasador general, son amovibles y sujetos a responsabilidad para con la Direccion en sus respectivos destinos.

Art. 67. Los mencionados empleados superiores son Jefes de las respectivas Secciones de Administracion, Contabilidad, Caja, Secretaría, Inspeccion y Tasacion.

Art. 68. Los Jefes de las secciones marcadas en el artículo anterior quedan facultados para suspender a los empleados de sus respectivas Secciones, dando cuenta a la Direccion General, igualmente que para proponer con autorizacion de la Direccion, los reglamentos especiales para los empleados subalternos, a los cuales se tendrán que atener.

CAPITULO XV.—De los empleados en general. Art. 69. Todos los empleados quedan obligados a respetar y pasar por los acuerdos emanados de la Direccion y Jefes respectivos, a ser amovibles y responsables a sus Jefes inmediatos de los actos que ejerzan sin orden, espresa de aquellos.

Art. 70. Los ascensos se seguirán por rigurosa antigüedad, pero si llegase el caso que alguno ó algunos por conveniencia propia no quisieran tras-

ladarse de un punto de la Peninsula á otro para ocupar el nuevo destino, no tendrá el ascenso, quedando si el primero en antigüedad y pasando otro á ocupar la vacante del mencionado cargo.

Art. 71. Los empleados Jefes de las sucursales provinciales y de partido, están obligados con los Cajeros y Tasadores a pagar los alquileres de las oficinas, y a la compra del mobiliario decoroso en la mismas, el cual será de la exclusiva pertenencia de los mismos.

Art. 72. Los Jefes Superiores respectivos de seccion están facultados a suspender a los empleados, y el Director General a su vez despedirlos, probada su insuficiencia, abandono ó mal desempeño de su cargo.

Art. 73. Todos los empleados pueden separarse de la Casa previo aviso oportuno, entrega de valores y solvencia de sus cargos, perdiendo en el acto el derecho de jubilacion.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 21 publica el real decreto de amnistia por delitos políticos, concedida por S. M. Dicen así el decreto y preámbulo que le acompaña:

«SEÑORA:

Como nada es tan grato al magnánimo corazón de V. M. como mostrar su bondad inagotable con actos de clemencia, el Consejo de ministros no vacila en ofrecer á V. M. una de aquellas ocasiones que mas puedan realizarla, pues se trata del generoso perdón de enemigos, que en su mayor número lo son del trono.

Procedimientos judiciales, incoados en el juzgado de primera instancia de Manresa, aun estando en su principio, han dado ya á conocer la existencia y las tendencias criminales de una entidad y organizada afiliacion.

El título ostensible de ella es inofensivo y hasta plausible; el de Socorros mutuos de obreros; pero los secretos fines, segun demuestran las actuaciones judiciales y los documentos sorprendidos, son de índole democrática. De este modo la asociacion constituye por una parte una Sociedad ilícita; por otra, una conspiracion latente contra el trono y las instituciones: doble criminal concepto, que no podría menos de atraer sobre los asociados el merecido é inexorable rigor de las leyes.

Pero el gobierno de V. M. quisiera recelar, ó recela en realidad, que en el considerable número de afiliados hay mas incautos y seducidos que criminales; que la inmensa mayoría ha sido atraída á la asociacion por el título ostensible é inofensivo de la misma; y que el secreto criminal está solo, como en tales casos acontece, en los jefes y directores.

Si así fuera, nada lo podría de mantener mas que la pública y solemne advertencia dirigida á los primeros por medio de un generoso y público perdón. Si

después de esto la asociacion se sostiene, preciso será variar de concepto, y creer, aunque dolorosamente, que entre los afiliados hay, por la inversa, menos incautos que culpables; y merecido tendrían el inexorable rigor de las leyes que el gobierno está resuelto á aplicar contra todos los que, sin disimulo ó con él, atenten á las mismas, con abuso sobre todo de la real clemencia.

El gobierno, señora, con la confianza de V. M. y con el apoyo que el país y el Parlamento no rehúsan en estos casos á ningún gobierno, se cree con fuerza para ello, y puede, por lo tanto, aconsejar clemencia, la clemencia precatoria y salvadora que tantas veces, con beneficio de la causa pública, previene los grandes crímenes y los grandes castigos.

No tratándose ya, señora, de la primera tentativa de perturbacion y de asociaciones en el espresado sentido, á nadie podría parecer extraño que en la aplicacion una vez mas de la alta prerogativa de gracia, fuesen excluidos los principales jefes, pero el gobierno es de sentir que, ya que así lo permite el órden público, no debe aparecer limitado sino en lo absolutamente necesario el primer acto de clemencia con que V. M. anuncia á su noble pueblo que vuelve á los negocios públicos después de su alumbamiento, en que tan propicia se ha mostrado con V. M. y con la nacion la Divina Providencia.

El acto de gratitud y de clemente olvido con que así se solemniza, debe ser extensivo todavía á todo otro género de delitos puramente políticos, llevando así el consuelo á mayor número de familias, que han de bendecir el nombre de V. M., signo siempre de paz, de clemencia y de magnánima generosidad.

Por todo ello, señora, el Consejo de ministros tiene la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de amnistia.

Madrid, 19 de febrero de 1864.

Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Alvarez.—El ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.—El ministro de Hacienda, Juan Bautista Trupita.—El ministro de Marina, Jaquin Gutierrez de Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.—El ministro de Ultramar, Alejandro de Castro.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo manifestado por mi Consejo de ministros, y de conformidad con su dictámen, Vengo en decretar:

Art. 1.º Concedo amplia y general amnistia para todos los delitos puramente políticos cometidos en la peninsula é islas adyacentes hasta la promulgacion de este mi real decreto en las mismas; excluyendo solo del presente beneficio á los reos reincidentes, con abuso de la real clemencia.

Art. 2.º Los ministros á quienes corresponde adoptar las determinaciones oportunas para que este real decreto tenga desde luego puntual y completa ejecu-

cion, así en el órden judicial como en el gubernativo.

Dado en Palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Lorenzo Arrazola.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El clamor público aboga por el abandono de Santo Domingo de una manera noble y decorosa, para lo cual basta, en concepto de aquel diario, los refuerzos últimamente enviados; que nuestras tropas se fortifiquen en Samaná, Puerto Plata y Santo Domingo; que castiguen á los enemigos cuando se presenten, como lo hacen y lo harán siempre, evitándolas la insalubridad de los campamentos y la muerte que hoy se oculta en las emboscadas; y los dominicanos, convencidos de que les es imposible lograr por completo su deseo, no solo indemnizarán los gastos que nos han originado, sino que nos guardarán aquel afecto que siempre se conserva al enemigo noble y generoso á quien no se puede vencer en campo abierto, y que renuncia á su superioridad para abrir los brazos al hermano.

En la Cerdada (Cataluña) los rigores del invierno han hecho descender á los llanos cuantos lobos se albergan en aquellos montes, ocasionando semejantes fieras algunas desgracias.

Por real órden de 11 de febrero se ha aprobado la tasacion del proyecto del ferrocarril de Belmez al Castillo de Almorcón, en jurisdiccion de Cabeza del Buey, verificada de comun acuerdo por el perito nombrado por la Direccion general de Obras públicas y el designado por el que costó los estudios, cuyo importe asciende á 180.006 rs. que, con el 20 por 100 de dicha cantidad, dan un total de 216.007 reales 20 céntimos, que deberán ser abonados á D. Meliton Martín por el adjudicatario de la concesion del ferrocarril.

Las últimas noticias que recibimos de Canarias nos anuncian que el estado de la salud pública era satisfactorio en todas las islas.

Habian llegado de paso para Fernando Póo y las Antillas la goleta *Consuelo* y el vapor-correo *España*.

A las altas horas de la noche del día 4 se vió desde el puerto de la Cruz de la Orotava un buque al parecer incendiado. Desgraciadamente al amanecer del día 5 se conoció ser cierto el siniestro. Inmediatamente salió el señor ayudante de marina de aquel distrito con dos barcos que se hallaban fondeados en el puerto, y encontró el buque ya desamparado y casi totalmente hecho presa de un voraz incendio. A la

(408) **Corrada y la vejez** había vuelto amañillada su barba, en otro tiempo blanca como la nieve. Sostenía su mano derecha cuanto le era posible en una mesa grande de madera, toda cubierta de signos rúnicos, y delante de él, y en bancos mas bajos, estaban sentados diez niños y adolescentes vestidos de encarnado, como los sacerdotes, teniendo en sus rodillas una tablilla, en la que se ocupaban en grabar runas con punzones de hierro.

Probablemente para no perturbar al anciano en su ensenanza permanecian tranquilos y silenciosos junto al hogar los sacerdotes y escaldas.

Al cabo de algun tiempo los novicios sacrificadores manifestaron haber concluido su trabajo; el viejo preceptor dejó su tablilla de repaso, y dijo con voz lenta, como si recitase una leccion:

—Al principio de los tiempos no existía nada; todo estaba confundido en una masa informe que flotaba en el anchuro-

(409) **so espacio.** Odio, padre de todo, envió su soplo sobre aquella masa; la luz se separó de las tinieblas; el espíritu de la materia; el fuego del agua. Entonces nació *Muspelheim*, el mundo luminoso que habitan los ases, y *Nevelheim*, el mundo de la noche, donde gimen por las almas bajas durante toda una eternidad, en el fondo de un abismo tenebroso. Cada uno de estos mundos engendró un hijo; el espíritu bueno *Audhumla* y el gigante malo *Imer*, el bien y el mal; la muerte y la vida. Imer era fuerte; la muerte triunfó largo tiempo de la vida.

No había tierra ni vivian hombres. Los hijos de *Audhumla* vencieron por fin al malo *Imer*, y de su cuerpo hizo Odio la tierra, de su sangre el mar, de su cráneo el cielo, y de sus sesos las nubes. Hé aquí como fué creado el hombre: Odio formó el esqueleto con piedras; la carne con tierra, la sangre con agua; el corazón con el viento, el cerebro con las nubes, y sobre esta estatua inanimada envió un soplo que le dió vida. Ojjo dió por vivienda al hombre la *Erdenburgh*,

(412) **á conformarse con la ley.** Por eso ha ido á verme nuestro jefe *Ramold* para decirle que la voluntad de los ases exige que entregue á su prometida en el lugar sagrado la cadena de los desposorios...

—De qué servirá eso, si la mujer de cabellos negros al fin y al cabo ha de ser su compadrona?

—Que entonces nos quedan todavía cuarenta noches para hacer al jefe que retroceda ante la venganza de los ases. *Ramold* pedirá que los desposorios se hagan en el lugar sagrado; la cristiana no querrá beber la sangre de las víctimas; tampoco querrá tomar parte en el festin, y nosotros rehúsaremos unirle á *Clovis*, en nombre de *Odin*.

—Ay! ay! dijo el viejo con voz lastimera. Por qué el poderoso *Thor* no nos ha negado la victoria? Por qué no ha sido esterminado por los romanos el ejército de los francos?

—Vuestra desesperacion es exagerada; *Pharamundo*, observó un escáldo de los mas jóvenes; una mujer no abatirá

(405) **una gavilla de trigo** en el brazo derecho demostraba que sus favores fecundizan la tierra.

A lo largo de las paredes estaban colgadas unas imágenes de las divinidades inferiores, tales como *Braga*, dios de la poesia y del canto; *Nior*, dios de los vientos, á quien se ofrecian sacrificios para conseguir favorables travesias; *Dys* ó *Dyz*, dios de la guerra y de la victoria; *Heinsdaller*, as blanco que guarda el cielo; *Hellia*, diosa negra que montada en un corcel de tres patas, cabalga por el mundo repartiendo la peste y las enfermedades y lanzando á la eternidad de un abismo oscuro las almas de los hombres que mueren en su lecho. Y debajo de cada una de estas imágenes se hallaba colgada una tablilla con ciertos caracteres rúnicos que serian, sin duda, alguna oracion ó la explicacion de las cualidades particulares de los ases.

Mas lejos aun, y en una parte determinada de la pared, estaban colgados los cuchillos, las hachas y los pedernales

una de la tarde aparecieron en la poblacion cuatro tripulantes del buque incendiado...

En la tarde del mismo dia 5 llegaron a Santa Cruz otros siete naufragos del mismo buque...

Las palabras pronunciadas incidentalmente por el señor ministro de la Gobernacion...

«Me levanto únicamente, no para contestar a las últimas palabras del Sr. Cánovas...»

Hace unos dias, dice una carta de Logroño, que estamos experimentando en este hermoso pais la maléfica influencia del genio del mal...

solo se dice que se han apresado ya a algunos por sospechas.

A fines del próximo año económico, y segun las esplicaciones dadas por el señor ministro de Marina...

El 20 á las seis de la tarde falleció en la corte, á la edad de 63 años, y despues de una larga y penosa enfermedad...

El gobernador civil y el alcalde-corregidor de Barcelona prestaron en la madrugada del lunes un recomendable servicio...

Un periódico de Málaga llama la atencion del gobierno para que si es cierto que la fiebre amarilla se ha desarrollado en Santo Domingo...

El señor conde de Eu se halla casi restablecido en Valencia del sarampion, enfermedad de la que fué atacado...

El estado de S. M. la Reina y de S. A. la infanta dona Maria Eulalia es tan satisfactorio, que desde el 21 cesan los partes que diariamente venian publicandose en la Gaceta...

En Antequera ha terminado sus trabajos facultativos el ingeniero francés monsieur A. Deffasque...

El viernes se embarcaron en el vapor Ter en el puerto de Barcelona 300 hombres del batallon creado para Santo Domingo...

Dice El Eco del Pais, que el Sr. Gándara, al ser nombrado capitán general de Santo Domingo, será ascendido á teniente general.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Flensburg, 20.—Las hostilidades han empezado delante de Duppel.

Los austriacos se preparan á ir á atacar á Fredericia.

En su retirada, las fuerzas numerosas danesas que guarnecian Kolding han cortado la línea ferrea que une esta ciudad al puerto de Snyokoi.

Paris, 20 (por la mañana).—Copenhague, 19.—Parte oficial.—El enemigo ha entrado en Jutlandia en número considerable probablemente.

Copenhague, 20.—El rey Christian volverá el miércoles 24 á ponerse al frente de su ejército.

Varios buques alemanes que se dirigian á Bergen han sido capturados por los buques de guerra dinamarqueses.

Los austriacos están cometiendo mil atropellos desde que han entrado en Jutlandia.

Un navio protege la marina mercante en el mar del Norte.

Paris, 20 (á las cinco de la tarde).—Muchos telegramas recibidos confirman que los alemanes han ocupado á Kolding, en Jutlandia.

Paris, 21 (á las cinco de la mañana).—La escuadra inglesa que manda Daeres, actualmente en Lisboa, ha recibido orden de volver á Inglaterra á esperar ordenes ulteriores.

Kolding, 19.—Los prusianos esperan orden de marchar adelante ó de volver atras.

Viena, (sin fecha).—Se ha dado orden á dos buques de guerra de ir á cruzar en el mar del Norte para proteger á los buques mercantes alemanes.

Constantinopla, 11.—Un incendio considerable ha destruido los archivos del cuerpo de artillería en el barrio de Pera.

Paris 21.—Austria está armando y fortificando á toda prisa el puerto de Pola en el mar Adriático.

El Monitor promulga hoy el tratado de comercio concluido con Italia.

Veracruz, 21.—Muchos generales mejicanos y el ministro de Hacienda de Juárez se adhieren al nuevo gobierno.

New-York, 10.—El Herald dice que en un Consejo de generales españoles tenido en la Habana, se habia decidido enviar una peticion á Madrid inclinando la opinion al abandono de Santo Domingo.

Paris, 20.—La entrada de los austriacos en Jutlandia ha producido gran impresion.

El primer lunes de Cuaresma es en Londres un dia aciago para los pobres carteros. Es el Valentine's day, dia de la Valentina, muchacha célebre por una penetracion tal, que recibida una carta en blanco, escrito el sobre con caracteres contrahechos, adivinaba la procedencia.

Los austriacos previenen apresuradamente las contingencias de una guerra con Italia, fortificando los arsenales del Adriático como Pola y Venecia, y reforzando las guarniciones en las plazas fuertes del Véneto.

En la Bolsa de Liverpool se decia que algunos comerciantes ingleses, exasperados por las pérdidas que les habian hecho sufrir los buques confederados Alhabama, Georgia y Florida habian resuelto construir y lanzar en su perseguiemiento un buque de hélice, construido con tales condiciones...

Se han solicitado del Parlamento inglés nada menos que 31 concesiones de nuevos proyectos de ferro-carril por el interior de Londres, cuyo costo se valúa en 34.000.000 de libras esterlinas.

Hoy tenemos graves, seguras é interesantes noticias acerca de la actitud de Francia respecto á la cuestion dano-alemana. En el último Consejo de ministros, presidido por el emperador Napoleon, quedó acordado que Francia no consentiria en manera alguna que una pequeña nacion de dos millones de habitantes fuese absorbida ó destrozada por dos poderosas potencias.

Ya no cabe duda de que los austro-prusianos han penetrado en el territorio dinamarques propiamente dicho; pero esperamos, sin embargo, que en vista de la actitud de Francia é Inglaterra retrocederán aquellos, limitándose á ocupar los Ducados dano alemanes.

Gaceta.

—Buen camino.—Hemos oido asegurar que se trabaja asiduamente por nuestro Ayuntamiento para llevar á cabo algunas mejoras importantes y compatibles con el mal estado en que se encuentran los fondos municipales, por causas de todos conocidas. Si las circunstancias por esto son hoy poco favorables, en cambio harán mas patente el tino y la acertada direccion de nuestra autoridad local, que luchando con muy graves inconvenientes, sabrá dejar en memoria de los primeros meses de su administracion recuerdos tan impercederós como la trasiacion del polvorin que constantemente amenazaba nuestras vidas y las de nuestras familias.

dicos de la Corte y de provincias se ocupan de proyectos mas ó menos importantes para entoldar algunas de las principales calles de sus respectivas poblaciones, durante los meses del estío. En Córdoba, donde tanta falta hacen los toldos y donde seria poco costosa esta mejora, hemos oido hablar de algunos proyectos sobre este asunto y nos parece que los vecinos de algunas calles harian un buen servicio á la poblacion en general y á sus intereses particulares, poniéndose de acuerdo para realizar este utilísimo pensamiento.

—El vigia.—De la viruela los casos—sin compasión se exageran...—y como en cuarentena estamos—yo los pongo en cuarentena.

—Viajeros ilustres.—Ayer llegó á esta capital S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Duquesa de Montpensier, que continuó su viaje á Sevilla en un tren especial, acompañada de su augusto esposo que antes habia llegado á nuestra estacion para recibirla.

—Recuerdo.—Hoy, como tenemos dicho, no se celebra á S. Matias, á pesar de consignarlo el calendario. La fiesta de este santo apóstol, y la obligacion de oír misa, se trasladan al dia de mañana por ser el presente año bisiesto.

—Primos.—La aficion de dar propinas á los mozos de los cafés ha llegado á tal punto que algunas veces supera el valor de lo que se consume. Algunas personas nos piden que clamemos contra tal abuso; pero como los que lo cometen son todos, incluso nosotros, é incluso los que nos lo piden, nos abstendremos de meternos en tales ruidos, por no esponernos á que con razon nos contesten que cada cual hace de su capa un sayo.

—Lluvia de oro.—Asi llaman los labradores al agua que nos están enviando las nubes, especialmente ayer. Después de la pasada sequia que ya empezaba á resentir los campos, esta lluvia cae como llovida del cielo. Se espera que los habaeros en que haya hecho daño la nieve se han de reponer mucho.

—Sermon.—Leemos en el «Porvenir»

«Con agrado hemos oido la brillante homilia que sobre la Transfiguracion del Señor predicó el domingo último en la Catedral el joven presbitero don Claudio Amorin, beneficiado de la misma. Un numeroso concurso escuchaba una larga y magnifica peroracion, en la que el orador se elevó á la mayor altura, dejando completamente satisfechos los deseos de todos. Felicitamos al cuerpo de Beneficiados por contar en su seno á oradores tan eminentes como el señor Amorin y como otros dignos compañeros á quienes el público escucha siempre con gran complacencia.»

—Ni aquí tampoco.—Escriben de Venecia que desde el año de 1778 no se habia conocido en aquel pais un invierno tan rigoroso como el actual, pues que toda la parte del mar comprendida entre el Lido, ó sea la orilla del Adriático y la ciudad, que es lo que llaman la Laguna, se habia helado completamente, y pasa la gente con toda seguridad de una isla á otra por encima del hielo.

—Abrid el ojo.—Entre las monedas puestas en circulacion hay medios duros del año 1863, tan bien imitados, que dan un petardo á cualquiera que no los examine detenidamente.

—Estamos libres.—Una explosion del gas ha puesto en conmocion un

(406) les, de los cuales parecia gotear aun la sangre de las victimas, viéndose á poca distancia objetos de una forma estraña, de madera ó metal, esqueletos de animales pequenitos y runas dispuestas de una manera misteriosa, cosas todas que indudablemente se empleaban en los conjuros, encantamientos y predicciones de los acontecimientos futuros.

(411) Los jóvenes dejaron silenciosamente los bancos y salieron del salon; el viejo se acercó al hogar con paso vacilante, se dejó caer en un banco, y dijo á los demas sacerdotes: —Y bien! Odín os ha inspirado? Sabéis qué partido tomar? Todos menearon la cabeza con triste incertidumbre. —Y los cuervos sagrados? qué anunciacion su graznido? Vuelan á la derecha ó á la izquierda? —Los cuervos están mudos, y permanecen ocultos en el follaje, murmuró un escalda; gimen porque conocen la injuria que amenaza á nuestros dioses. —El lenguaje de las runas ha sido desfavorable? Presagian mal ó bien? —Desgracia! desgracia! dijeron los demas gimiendo. —De suerte que no hay medio de impedir ese matrimonio que insulta á los ases? —Ninguno, Pharamundo, contestó un sacerdote, sino obligar al jefe supremo

(410) que está situada entre Muspelheim y Nefelheim. El padre de todo, Odín, ve todo, siendo su ojo el sol, que desde lo alto del Muspelheim, observa las acciones de los hombres. El que es intrépido en la tierra y no soporta ninguna injuria, él que perece en el campo de batalla y pierde la vida con su sangre por una herida; á ese le acoge Odín por toda la eternidad en el radiante Walhalla de los héroes: el que muere de enfermedad en su lecho, como un vil esclavo, ó como una mujer, le entrega á la negra Hella, que lo condena á gemir en las tinieblas hasta el fin de los tiempos. El anciano sacerdote dió esta explicacion algun tanto distraido, pues su mirada inquieta estaba fija en sus cotegas sentados al rededor del hogar, y despues de una pausa, hizo una seña á sus discípulos, indicándoles habia terminado la leccion, y les dijo: —Id, hijos, id bajo el árbol sagrado á pedir á Odín que proteja á los suyos; porque los tiempos son terribles y llenos de peligros.

(407) ellos agarraba una escudilla y bebia un sorbo, pudiéndose comprender por el tinte rojo del liquido que habia caído sobre la mesa, que segun costumbre, la cerveza que encerraba el cántaro, estaba mezclada con la sangre de las victimas. Sacerdotes y escaldas permanecieron silenciosos, y haciendo solo algunos movimientos y contemplando con suma atencion los pedacitos de madera cubiertos de runas que estaban esparcidos en desorden por el suelo, como si los hubieran echado allí para consultar la suerte. Ademas en la sala y en un banco elevado, estaba sentado un sacrificador, que parecia tener lo menos cien años; su rostro era tan descarnado, que podian contarse los huesos que sostenian la piel de sus mejillas. Sus ojos conservaban, sin embargo, su viveza á pesar de estar ocultos en lo interior de sus órbitas, profundamente cóncavas; su cabeza y manos estaban agiladas por un temblor continuo; su espalda estaba en-

barrio céntrico de Madrid. Todo tiene su pró y su contra.

-Para tranquilidad.-De los datos oficiales que según tenemos entendi-

-Otra muestra.-Aun quedan ciertos rezagos en provincias de aquellos letrados que hallaba hace treinta años el

-Hundimiento.-En uno de estos últimos días, según digimos en el DI-

-El banco de Cádiz.-La crisis por que está pasando aquel establecimiento, tiene en una permanente crisis

-Se ha acercado á nuestra redacción un sujeto y nos ha dicho que el banco de Cádiz

Yo me asusté; lo primero que se me ocurrió fué el creer que el banco de Cádiz

El novio tenía un billete de 4,000 reales y fué á tomarse los dichos.-Si trae usted

El novio tenía un billete de 4,000 reales y fué á tomarse los dichos.-Si trae usted

El novio tenía un billete de 4,000 reales y fué á tomarse los dichos.-Si trae usted

pero papeles mojados, —y zást se fué al banco.—Lo mas que se le puede cambiar á usted

Soy un joven soltero que me quiero casar con la que adoro.

Como tengo en billetes mi dinero, quien me puede servir me pide oro.

Hoy, amigo lector, te comprometes como quieras casarte con billetes.

—Firme!—Ayer me puso mi caballo en un compromiso, decía un sujeto á varias personas conocidas suyas.

—¿Qué sucedió? Diga V., diga V.—Salí de paseo, y de pronto el caballo

—¿Hombre!—Después dió otro bote, y salió el freno volando... y yo, clavado.

—¿Jesús!—Después dió otro bote, y despidió la silla mas de veinte varas de alto... y yo,

—¿Clavado?—Sí, señor; clavado en el suelo desde el primer bote.

-Precauciones.-La Junta de Sanidad ha acordado que los cadáveres de los que mueran en esta capital de enfer-

-¿Tambien ellas?—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Joaquina Quirós, de edad de 40

-Colocacion musical.-Se halla vacante la plaza de organista en el convento de Santa Isabel de Córdoba.

-Coches son.-Una estadística de los accidentes acaecidos anualmente en las calles de París, á consecuencia de la

-Colocacion musical.-Se halla vacante la plaza de organista en el convento de Santa Isabel de Córdoba.

-Coches son.-Una estadística de los accidentes acaecidos anualmente en las calles de París, á consecuencia de la

-Coches son.-Una estadística de los accidentes acaecidos anualmente en las calles de París, á consecuencia de la

-Coches son.-Una estadística de los accidentes acaecidos anualmente en las calles de París, á consecuencia de la

-Coches son.-Una estadística de los accidentes acaecidos anualmente en las calles de París, á consecuencia de la

sée de d'Actin, circulan por término medio, diariamente, de 23 á 25 mil carruajes.

-Voces.-Todo habla en la soledad. Hasta la muda materia tiene su lenguaje.

Una voz se escapa de los surcos de la tierra, abiertos por el arado; del grano de arena arrebatado por el viento.

—Escuchadme! (Quizá mañana no me oireis!)

-Robo.-Dos desconocidos sorprendieron hace pocos días á Cándido Jurado, vecino de Priego, y le robaron varias

-Datos.-Por el señor Gobernador civil se ha pedido á los alcaldes de esta provincia un estado

-Haya paz.-Se ha presentado en el Ministerio de la Gobernacion un reglamento para evitar las disputas que se

-Tenia talento.-Verdaderamente que se ven cosas muy estrañas, decía cierta señora conocida por su ingenuidad.

-Perrada.-Peleaban como fieras en un cerro—ayer mañana un perro y otro perro;—y á separarlos se llegó un

-Cálculo.-Un aficionado á la estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

estadística acaba de hacer un cálculo, por el cual ha llegado á averiguar que en estos momentos se ocupan en toda Europa en

-Ampliacion.-Ayer han debido subastarse en Cádiz las obras para la reparacion y ensanche de las escuelas públicas de aquella ciudad.

-Sirva de aviso.-Un entendido agricultor, el Sr. D. Saturnino Lopez, aconseja á los dueños de montes, viñedos y otros arbolados, que no consentan que

-Celos.-Refiere la "Independencia belga" un rasgo horrible de venganza femenil, que no deja de llamar la atencion por las circunstancias de que fué

Dionisio N., oficial de pasamanero, conoció en un baile á Emilia H., costurera, á quien mas adelante dió palabra de casamiento, reinando entre ellos la mejor

Emilia en echar de ver la frialdad de su amante, y dejándose llevar de su carácter celoso y violento, espío todos los pasos de

Dionisio, averiguando al fin que tenia una rival. Entonces quiso vengarse, y habiéndose procurado un frasco de ácido sulfúrico, el 12 del corriente por la noche se puso

en acecho á la puerta de la casa donde vivia su amante, en la calle de Buisson (San Luis) y al salir Dionisio, le arrojó á la cara todo el liquido corrosivo, tomando inmediatamente la fuga.

Varias personas acudieron al oír los gritos de la victima; que tenia el rostro horriblemente hinchado, y padecía los tormentos mas espantosos.

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. a IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CARTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero; ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio, CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECÍJA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbazas. ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGLIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chacarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Subieron á su casa al desgraciado joven, que fué asistido inmediatamente por un médico á quien llamaron á toda prisa. Entretanto, dos agentes municipales sabedores de lo acaecido, buscaron á la culpable, encontrándola en casa de una amiga suya, portera de la misma calle. Una vez en poder de la autoridad, confesó el delito que se le atribuía, manifestando que habia sido burlada y que por lo tanto quiso vengarse. Igórase todavia cuales serán las consecuencias de las lesiones inferidas, y solo se sabe que la culpada ha sido sometida al fallo de los tribunales belgas, que entienden ya en este asunto.

AFECCIONES atmosféricas y astronómicas de ayer.

TERMÓMETRO. EPOCAS. Siete de la mañana. 6 7 1,2 Doce del dia. 10 12 1,2 Cinco de la tarde. 9 11 1,4

BARÓMETRO. Pulgadas. Líneas Doce del dia. 27 4

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

-Hoy.-S. Modesto, obispo. -JUBILEO CIRCULAR.- En la iglesia del convento de Corpus.

-A las oraciones habrá mision en la iglesia de San Pedro, por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza; predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

-Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesús Nazareno y S. Basilio.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

Mercados.

BOLETA DE MADRID. Cotizacion oficial del 19. Consolidada 52-25 c. Diferido 47-25

Deuda amortizable de primera clase 49 00. Id. de segunda 20 50. Id. del personal 26 10. Acciones del Banco de España 190-00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 22 de Febrero á igual hora del 23.

Trigo 400 fanegas de 53 á 59 rs. Cebada 0 fanegas á 0. Aceite en los molinos á 47. Id. en la ciudad á 59. Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 58. Cebada de 00 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 00 á 57. Cebada de 28 1/2 á 29. Habas de 36 1/4 á 36 3/4. Aceite de 47 1/2 á 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 58 á 64. Cebada de 34 á 36. Habas de 52 á 53. MALAGA. Trigo de 56 á 73. Cebada de 34 á 36. Habas de 42 á 46. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 43 á 46. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 56 á 62. Cebada de 38 á 40. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferro-carril. Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz.

De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en otra-

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzo. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares de doce á una de la tarde, y llegan los dias impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espertera núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entrán todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sala para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

AGENDA DE BUFETE
ó libro de memoria diario para el año de 1864.
A DIEZ REALES.

La Agenda de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Ferias de toda España, Tarifa del papel sellado puesta al alcance de todos y el Arancel de los honorarios que devengarán los Registradores de la propiedad, según la ley de 30 de julio de 1850.

Además de las citadas, la Redacción de esta importante publicación ha puesto el mayor cuidado en rectificar sus noticias; así es que la Agenda de 1864 puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.

Se halla de venta en la Imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34.

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido á satisfacer una de las necesidades mayores que tenía nuestra nación, á llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestísimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Así, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con corresponsales de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia é Inglaterra; es informar con precisión y exactitud á todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, así en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad ó empresa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el grande y mala fe que tantas desgracias han ocasionado.

Entra tambien en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos á la cobranza de documentos á cobrar, ó protestados mediante convenio, ó poder á favor de su director y una retribución de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse á la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias é informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atención á la beneficiosa que ha de ser á sus intereses.

Su representante en esta población. D. Alfonso Maroto calle de Luciano antes del Potro núm. 14.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.
Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vida, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43 á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de 1 Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1., Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp. lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 547,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta la Ley son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid; calle de las Huertas con vuelta á la de León; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de bastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para colindantes de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Bordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º Cada cinco entregas se regalará una lámina, y á la conclusión de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernación en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta población se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba».

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Aladill. Constará de 35 entregas con preciosas láminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Médico. Don Fermin Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos á todas horas del día, y admite consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde, en su casa habitación, calle de Carniceros núm. 7, (frente á la plazuela de Concha).

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupción de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos núm. 41 se trata de su ajuste.

La Economía. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato.

Se vende a precio fijo, á saber: Botinas para caballeros, de charol alemán, con elásticos, á 50 rs. par.—Botinas de chagrín blanco, á 46.— Idem de id. negro, con punteras de charol, á 46.— Botinas de señora de elástico, con tacón, á 34.— Además toda clase de calzado á precios económicos.—Hay tambien sombreros hóngos á 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasión de calzarse á su gusto y con conveniencia, tendrán la bondad de pasar á la Posada del Carmen.—Los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrib. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas braseros y sartenejas de azofary otros efectos.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º a medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 41 calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballeriza, torre y corral. Otra núm. 2 calle Nueva de Consolacion, inmediato á las Cinco Calles, parroquia de la Ajerquia, tambien acristalada. Otra núm. 23 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato á la Librería.

En la calle de Almonas núm. 57 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante el de una casa núm. 7, calle de la Palma; en la número 4.º Hornos de las cinco calles daran razon.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante el de una casa núm. 7, calle de la Palma; en la número 4.º Hornos de las cinco calles daran razon.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante el de una casa núm. 7, calle de la Palma; en la número 4.º Hornos de las cinco calles daran razon.

El Angel del Hogar. Páginas de la familia. Revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labor de inmediata y reconocida utilidad. Ejemplos morales, instrucción y agradable recreo para las señoras; bajo la dirección de María del Pilar Sinués de Marco. Se publica cuatro veces al mes y contiene al año un tomo en cuarto marquilla de 384 páginas, que constituye un album de artículos agradables, morales y útiles. Cuarenta y ocho números de un periódico de anuncios y noticias. Tres tomos en octavo de 256 páginas cada uno de novelas interesantes é instructivas. Seis láminas correspondientes á estos tomos. Veinte y cuatro figurines de trages de lo mejor que se publica en París, cuatro grandes patrones de reconocida utilidad. Seis pliegos de bordados y ocho grabados de lencería y labores de aguja, crochet, cañamazo, etc. Precios de suscripción.—Por un mes 10 rs.—Por tres meses: 28 rs.—Por seis meses: 52 rs.—Por un año: 100. Se admiten suscripciones en Córdoba en la librería de D. Francisco Lozano.

Planta de olivos. En la posesion de olivar de la Casilla de los Ciegos sita en el arroyo de Pedroches segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de uña de la mejor calidad: el capataz de ella esta autorizado para su venta y precio convencional.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa hornos calle de las Imágenes núm. 1.º, esquina á la de la Fuen-seca. En la del Corral de Bataneros casa sin número podrá tratarse de su renta y condiciones.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Marzo próximo, se arrienda en un precio cómodo la bonita casa calle de la Alegría número 41, puede verse de una á cinco de la tarde: en la misma daran razon.

Piano. Se vende ó se arrienda un piano y un manucordio, en buen estado Calle del Pileto núm. 5.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 1.º calle del Conde Gondomar.

Casa-Banca de Madrid Sucursal de Córdoba. Cubiertas todas las plazas de esta Sucursal, á escepcion de la del tasador de prendas y alhajas, con sueldo de 40,000 rs. se anuncia de nuevo, para que las personas que reúnan las circunstancias necesarias, se presenten á solicitarla. El Gerente, J. F. de Trassobares.

Venta. Se vende un estrado, 6 sillas, laureolas, y melocadías, calle de San Alvaro núm. 5.

Cupones. La direccion de la deuda, ha devuelto reconocidos los Cupones que se presentaron en esta Tesorería, para su cobro, por lo cual los interesados podrán cuando gusten presentarse en dicha dependencia á hacerlos efectivos.

Arrendamiento. El último día de Febrero del año actual tendrá lugar la subasta para el de la plaza de toros de la ciudad de Cabra, por funciones determinadas ó por el tiempo que se convenga, según el pliego de condiciones que se presentará en casa del presidente de la sociedad propietaria, el Sr. D. Francisco Alcalá y Lumbreras, que vive calle Gonzalo Silva núm. 3.

Arrendamiento. El del cortijo de Cañada Blanquilla, situado en los términos de las villas de la Rambla y Santa Ella, compuesto de 120 fanegas de tierra por mayor, para desde 1.º de Enero de 1865. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, á quien pertenece, está de manifiesto el pliego de condiciones.

Venta. Se hace de varias hazas situadas en el término de Santa María de Trassierra de esta ciudad.—1.º Haza del Alcornocal, á los Pinos Reales.—2.º Haza de Velasco ó Fuente del Fraile.—3.º Haza de Velasco, al oero de las Charcas.—4.º Haza Cañada de las Vuñas.—5.º Haza de Orduña.—6.º Haza de las Majadillas á los Pinos Reales.—7.º Haza del Vicario.—8.º Haza del Aljibe al Bramadero.—9.º Haza de las viñas cercada en Valdespino.—10.º Haza de Rojas ó la Calera en Valdespino. Y una casa en Trassierra calle de las Chóreas.

La persona á quien convenga alguna de ellas podrá pasar á avistarse con sus dueños que viven plazuela de S. Pedro, núm. 2.

Importante á la humanidad doliente. Para el 24 del presente llegará á esta ciudad el distinguido operador y oculista D. Dionisio Gonzalez, que tan buenos resultados ha dado en esta capital y su provincia. Viene á hacer unas operaciones y se detendrá por algún tiempo. El que necesite valerse de sus conocimientos acudir á la calle de San Fernando núm. 37.

Enagenacion. Se enagenan en Villaviciosa sobre 4000 libras de cera amarilla: el que le acomodare se entenderá con sus dueños los Sres Viuda de Caballero é Hijos, del comercio de dicha villa.

Importante. Bacalao fresco de Escocia, Lin, Gaspe, Labrador y San Juan, pescados en conserva en cajas de lata, pasas, higos de Lepe, castañas, azúcares de pilon y otras clases, chocolate Riojano, Caracas, Guayaquil, queso de bola, cera labrada en velas de todos tamaños á 5 rs. y medio libra, y otros muchos artículos. Almacén calle del Ayuntamiento núms. 4 y 16.

Enseñanza domestica. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de latin y castellano y retórica y poética, bachiller en artes con autorización competente abre desde el 1.º del próximo Marzo, una clase de referidas asignaturas en su casa, calle del Sol, número 404, tanto para los matriculados en ellas, como para los que quieran repararlas antes de recibir el grado.

Enseñanza domestica. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de latin y castellano y retórica y poética, bachiller en artes con autorización competente abre desde el 1.º del próximo Marzo, una clase de referidas asignaturas en su casa, calle del Sol, número 404, tanto para los matriculados en ellas, como para los que quieran repararlas antes de recibir el grado.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las Ollerías: el corraon que está contiguo con tinahon y pesabrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona á quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24.

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma daran razon.

Sut arriendo. Se hace de varios espaciosos graneros, recomendables por lo ventilados y secos, en la calle de la Palma número 40, donde se tratará de ellos.

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedente del año último, sale á la venta; calle de la Palma núm. 40, daran razon.

Venta. Se venden unos armarios y mostrador para tienda de comestibles; en la casa núm. 61, carrera del Puente, daran razon.

Subasta en arriendo. La de los Cortijos de la Gamososa y Rinconadilla ha ja propios del Srmo. Sr Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate al mejor postor en la calle de la Encarnacion núm. 47, de esta Ciudad el día 29 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el administrador de S. A. R. se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarlos en la subasta. Tendrá efecto dicho acto en el mismo día y horas en Madrid en la Secretaría de S. A. R. Cuesta de Sto. Domingo núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día y desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 4.º calle de Pedregosa. Para tratar de ella se verán con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

Venta. Se vende la casa calle de la Madera alta núm. 40. En el Almacén de madera de Flandes, plaza de las Azonaicas número 5 daran razon.

Venta. La de la casa núm. 8 moderno en las Callejas de S. Bartolomé el viejo, colación de la Sta. Iglesia Catedral, advirtiéndose que es de bastante estension. D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la del Paraíso núm. 45, se halla facultado al intento; para su enagenacion.

Almoneda. Sigue abierta la de la casa calle del Conde Gondomar núm. 17: hay seis bojes buenos, entre otros efectos.

Libritos ó carteras de fumar de las tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. La de la casa núm. 5 calle del Manchao, frente á las cocheras de don Enrique Guzman. El rector de Sta. Victoria está facultado para el contrato.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, acristalada y empapeladas sus habitaciones. Otra núm. 2, calle Jesus Maria, acristalada. Otra núm. 40, calle de S. Bartolomé ó puerta Nueva. Para tratar, en la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 17.

Venta. Se venden un mostrador, estantes, pesa, y varias medidas á propósito para una especería, así como un escaparate, arca y algunos otros muebles, en la calle de Ocaña núm. 6.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesion de Vera, pago de Campo Bajo; su cabida mas de 400 fanegas de tierra, compuestas de enbarr, dehesa, y tierras de sembradío; vive su dueño plazuela de las Dueñas, núm. 3, con quien se tratará de su precio y condiciones.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Pastos. En las dehesas de Chozza Redonda y Maromo se acujo ganado vacuno y yeguar. Las personas que tengan ganado y los convenga, pueden tratar con D. José M. Chacon, que vive calle Arca del Agua número 3.

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 daran razon.

Corchos. En la calle de Maese Luis núm. 44, se halla de venta una partida de corchos cosidos para colmenas.

Venta. En la casa llamada de Anton Cabrera plazuela de S. Nicolás de la Villa núm. 5, se vende yeso para las escuelas de primera enseñanza, á nueve cuartos libra y por arrobas se arreglará mas.